

CONDICIONES CONTRACTUALES PARA EL BLOQUEO SELECTIVO DE PLANES CARRIERS

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1.1. Este servicio te permite seleccionar a aquellos portadores (carriers) respecto de los cuales no deseas que puedan facturar valores por concepto de planes en tu boleta telefónica. Si no seleccionas uno o más carriers, eventualmente, todos podrán seguir cobrándote por este concepto.

1.2. Este servicio cuenta con las siguientes características:

- No bloquea el acceso a la Larga Distancia.
- Impide la facturación de cargos de planes de los carriers seleccionados.
- Las llamadas de Larga Distancia realizadas desde tu teléfono, podrán siempre ser facturadas por el carrier en tu boleta, pues este servicio no afecta al cobro de "llamadas".
- La selección efectuada puede ser modificada o dejada sin efecto en los siguientes ciclos de facturación. Por lo tanto, no podrás realizar más de una solicitud respecto de un mismo portador, hasta que se haya completado el ciclo de facturación (emisión de la boleta).

1.3. Puedes contratar el servicio y efectuar tu selección, modificarla o dejarla sin efecto en tu Sucursal Virtual, o bien en cualquier Sucursal. También puedes hacerlo llamando al 600 600 3000 para Telefonía Hogar, o al 600 600 3200 si eres un cliente del segmento Negocios (también puedes solicitarlo directamente a tu ejecutivo). Para modificar o dejar sin efecto tu selección, debes seguir el mismo procedimiento de contratación. Por ahora, este servicio no tiene costo para ti.